

José Cebrián Serrano

TRAS LAS RAÍCES ISLÁMICAS DEL URBANISMO DE REQUENA

José Cebrián Serrano

1. Modos de formación de las ciudades islámicas.
2. El Islam y la organización urbana.
3. La religión
4. La influencia de la ley islámica en la organización espacial de la ciudad.
5. El espacio urbano.
 - 5.1 Espacios religiosos y culturales
 - 5.2 Espacios económicos y comerciales.
 - 5.3. Espacios políticos-militares.
6. Espacios residenciales.
7. Imagen global de la ciudad islámica tradicional.

El presente trabajo trata de explicar los fundamentos básicos del urbanismo musulmán, para así poder conocer y reconocer su influencia en la trama urbana de Requena y conocer un poco más el pasado de un periodo de tiempo, que no por lejano deja de mantener cierta influencia en la actualidad.

Como recoge Aida Youssef Hoteit en su tesis doctoral *Cultura, espacio y organización urbana en la ciudad islámica*, el urbanismo musulmán tiene una serie de características, donde queda reflejada la ley islámica "que a través de sus reglas constituye una base común que regulaba el entorno físico y la organización espacial en todas las ciudades islámicas de diferentes partes, y que es el factor principal en la aparición de estas similitudes impresionantes, a pesar de las diferencias climáticas y geográficas. Consideramos que las reglamentaciones urbanas islámicas están relacionadas con el principio de intimidad, la ley hereditaria y el

uso de la fina (derecho de calle). Esta tesis doctoral ha sido la base para realizar la siguiente ponencia.

El estudio de la ciudad islámica en Occidente comenzó hace aproximadamente un siglo, y la visión de la misma, excesivamente influida por los conceptos y las normas sociales, políticas y económicas de la ciudad islámica. A la hora de explicar el plano de las ciudades islámicas y los factores que intervienen en su organización hay dos corrientes de investigación, una se interesa en destacar el papel del Islam en el proceso urbanístico y su influencia en la organización de la ciudad, y otros que negaron el papel del Islam en la organización de la ciudad. Este trabajo se orienta hacia la comprensión de la cosmovisión del Islam para comprender la ciudad islámica, y así lejos de tópicos y prejuicios, conocer mejor nuestro pasado y los vestigios que aun perduran del periodo de dominio musulmán en nuestra ciudad.

1. MODOS DE FORMACIÓN DE LAS CIUDADES ISLÁMICAS

Surgen de dos modos: o bien de formación espontánea (por progresión de las parcelas, agrupamiento alrededor de un punto de agua o un camino... dando por resultado una red viaria irregular y ramificada), o por creación voluntaria de una autoridad política o religiosa.

Las condiciones favorables para la fundación de ciudades son recogidas por el filósofo Ibn Jaldún (1332-1406) de la siguiente forma:

"En primer lugar a la existencia en su solar de un río o fuente de agua pura y abundante. Debe atenderse también al aire, escogiendo lugar en que sea pura", "En los contornos habrá buenos pastos, tierras de labor propias para el cultivo de cereales, base de alimentación de los vecinos y de sus ganados, y montes o bosques que proporcionen madera para la construcción y leña para el hogar. Para su defensa, la ciudad deberá construirse en la cumbre de una montaña abrupta"... "Conviene entonces que ocupe una colina elevada, de difícil acceso y que en sus cercanías haya tribus o gentes de espíritu combativo, capaces de socorrerla rápidamente en caso de un ataque nocturno imprevisto. Para que este al abrigo de sorpresas, todas las casas de la ciudad quedarán protegidas dentro de un cerco amurallado, en cuyo interior puedan hallar refugio en caso necesario los campesinos

de los alrededores. Así la ciudad podrá defenderse sin la ayuda de un ejército".

Ibn Jaldún,
Los Prolegómenos, París, 1858

Como arquetipo de ciudad islámica señalaremos la de Albert Hourani:

"En primer lugar, habría una ciudadela situada, a menudo, en algún puesto de defensa natural... en segundo podría haber una ciudad o barrio regio,... En tercer lugar, habría un complejo urbano central, que incluiría las mezquitas, las madaris, y los mercados centrales,...: la combinación según la diferenciación étnica o religiosa, y la autonomía de cada barrio o grupo de barrios. Finalmente y en quinto lugar estarían los suburbios y los barrios exteriores donde se instalarían las inmigrantes recién llegados y donde tendrían lugares ciertos tipos de ocupaciones".

Albert Hourani
Historia de los Pueblos Árabes,
Edit. Ariel, Barcelona, 1991

En el caso de Requena se contaba con todas las condiciones favorables anteriormente citadas, multitud de fuentes, huertas en las inmediatas cercanías, extensas zonas de cultivo de secano, bosques, un promontorio elevado que asegura una mejor defensa natural en la roca de la Villa, una excelente posición estratégica en un paso que unía la

costa de Valencia con la meseta del interior peninsular. En suma las condiciones físicas y geográficas impulsarían claramente a Requena como un lugar apto para el asentamiento musulmán, la importancia de nuestra población en el ámbito del Al-Andalus tiene todavía mucho que desentrañar a luz de las presentes y futuras investigaciones.

2. EL ISLAM Y LA ORGANIZACIÓN URBANA

La semejanza o aspecto común de las ciudades de la civilización musulmana, desde el Atlántico hasta el golfo Pérsico, con sus patios como únicos espacios abiertos, con sus callejuelas tortuosas e insignificantes, fue objeto de una incorrecta interpretación por parte de los investigadores occidentales. Un ejemplo de estas visiones, la del geógrafo R. Dickinson:

"Estas ciudades sin plano, amasijos de edificios y casas, con calles llenas de vida que varían de anchura y de dirección y se ramifican saliendo de otras principales para terminar en culs-de-sacs, estas ciudades, laberintos imposibles de descifrar, incluso con un mapa... Se desarrollan como compactos asentamientos campesinos sin ninguna clase media organizada y sin ninguna idea de plan o autoridad..."

Robert Dickinson,
The Western European City,
London, 1951, p18.

Esta visión de calles tortuosas, laberínticas, de rincones secretos, culs-de-sacs... asombra y sorprenden al investigador ante la ausencia aparente de cualquier tipo de organización del espacio. Esta percepción aumenta cuando se compara con el modelo de ciudad romano, donde la intención estética es una condición imprescindible a la buena organización del espacio. Aunque este método comparativo resulta claramente reductor, ya que hay que superar un enfoque occidentalista, es decir, no tiene sentido aplicar nociones occidentales ante una realidad que parte de unos supuestos totalmente diferentes. Para superar estos prejuicios tendríamos que comprender la base sobre la que se sustenta la este tipo de sociedad, este es el motivo de esta exposición, para arrojar un poco de luz y comprender el sentido de este urbanismo, a priori incomprendible.

3. LA RELIGION

En palabras de Aida Youssef :

"El Islam es, a la vez, una religión y un modo de vida. Proclama fe y fija ritos. Es una civilización compleja y completa en la que, idealmente, los individuos, las sociedades y los gobiernos deben reflejar la voluntad de Dios. Esencialmente es un sistema de reglas o leyes que ha de cumplirse y que tiende a introducirse en todos los aspectos de la vida cotidiana. La ciudad islámica no es más que la gran comunidad de personas que

obedecen su ley. Así pues, engloba todos los musulmanes, todos los que profesan el Islam y coincide con la Umma, la "nación" de la cual cada musulmán se reconoce y se siente ciudadano,...,la religión y la política se confunden en el Islam, y esto termina con la pluralidad de poderes que separa lo temporal de lo trascendente."

Aida Youssef Hoteit,
*Cultura, espacio y organización
urbana en la ciudad islámica,*
Cuadernos de Investigación
Urbanística, 1993.

Los llamados "pilares de la religión" son: el doble testimonio de fe, la oración, el ayuno, la limosna y la peregrinación, estos han influido de manera determinadamente sobre el diseño y funcionamiento de las ciudades del Islam.

La práctica de la oración es clave en el Islam, y exige el estado de pureza ritual, a través de las abluciones, y a generado toda una serie de servicios como son albercas, fuentes y baños públicos, cerca de la Mezquita.

La Mezquita debe de estar orientada hacia la Meca y ser lo bastante amplia para reunir a los fieles a la oración comunitaria del viernes a mediodía. La oración marca la forma de la mezquita: una sala de rezos extendida a lo largo, con un nicho u hornacina (minbar) desde el que el imán pronuncia su exhortación a la oración.

La igualdad social. El Islam es,

en teoría, una "teocracia igualitaria". Para el musulmán el poder no solo viene de Dios, sino también lo ejerce, y ante el, todos los creyentes son fundamentalmente iguales por el hecho de ser creyentes.

Esta radical igualdad del musulmán, esclavo de Dios, le hace ser extremadamente cauto y prudente cuando se trata de expresar mediante signo externos su jerarquía o fortuna. Los palacios de ensueño de los príncipes y otras autoridades estaban escondidos tras opacas e inexpressivas murallas, no ofreciéndolos a la vista, porque esto sería un desafío a esa igualdad fundamental. Su recato es un signo de respeto a sus hermanos, sus iguales. De aquí, que la ciudad musulmana sea una ciudad secreta, indiferenciada, sin rostro, misteriosa y recóndita, hondamente religiosa, símbolo de la igualdad de los creyentes ante el Dios Supremo.

4. LA INFLUENCIA DE LA LEY ISLÁMICA EN LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL DE LA CIUDAD

Aquí intentaremos estudiar como la ley islámica, la única ley que se revela en la vida material de la ciudad, va a influir mucho en el proceso de cambio y de transformación en el entorno físico de la ciudad islámica tradicional. Por ello vamos a analizar algunos conceptos concernientes en este sentido; como el concepto de calle, espacio, intimidad, garantía de luz y aire fresco, seguridad y la ley hereditaria islámica,

demonstrando como se concibieron y trataron estos conceptos desde el punto de vista legal, y como van a influir consecuentemente en la forma urbana de la ciudad.

El derecho a calle. En la ciudad, se distingue entre la calle, el camino público en el que todo el mundo tiene el derecho a atravesarlo, y el callejón o adarve, que la mayoría de los juristas lo consideraron como un camino semi-privado perteneciente a las propiedades circundantes. El concepto de *finá*, según los juristas es un espacio abierto alrededor o a lo largo de un edificio. En las calles principales, el *finá* corresponde al espacio de la calle situado alrededor de la puerta de la casa. Mientras en los callejones, el *finá* cubre casi todo el espacio delantero de la casa, extendiéndose hasta toda la anchura de la calle. La no intervención de juristas en la mayoría de callejones y fondos de saco proporciono una importante razón para el desarrollo de un gran número de puertas adentro de todos los barrios de las ciudades islámicas tradicionales. Además, la existencia de un gran número de ellas dentro de cada barrio revela claramente el hecho de que fueran considerados como espacios semi-privados, colectivamente propios.

Así la usurpación gradual de las calles y el cierre de callejones ha sido común en las ciudades islámicas durante toda su existencia.

Las construcciones salientes en la segunda planta son rasgos dominantes en las ciudades islámicas, ya

que los juristas no los impidieron, mientras no causara daño y no se perturbase la circulación.

Es lógico pensar que entre la multitud de callejones del barrio de la Villa y las Peñas, muchos de ellos tengan su origen en este concepto de *finá*.

La intimidad. La vida privada, y su intimidad, condicionan la organización espacial de la casa musulmana más que cualquier regla de diseño preestablecido. Así comprendemos por que la casa no abre sus ventanas a la calle, sino a un espacio interior: el patio; por que las calles y los callejones de la ciudad son considerados espacios residuales, secundarios y no como espacios primordiales, directores del trazado viario. Comprendemos porque la ciudad islámica estaba formada de distintos barrios residenciales agrupados según el factor religioso o étnico, donde cristianos y judíos solían vivir en barrios determinados y no con los musulmanes porque sus costumbres diferentes hacían difícil la convivencia.

Poder ver en una casa más de lo que un transeúnte vería en la calle se ve como una intrusión en la vida privada de la familia.

Edificios altos son vistos como una amenaza de intrusión en la intimidad de los vecinos, salvo el minarete. Aunque sea en su propiedad, no pueden crear algo que pueda causar daño a la intimidad, como abrir una ventana desde la que se vea a su vecino.

O las azoteas, muy utilizadas, donde se solía dormir en verano, pero rodeada de muros que protejan las casas del vecindario. Aun siendo en su propiedad, no existe el derecho de crear algo que pueda dañara su vecino en su privacidad.

Colocación de las puertas de las casas. Las puertas se sitúan de manera que no tengan enfrente a las del vecino, preservando su intimidad. Tanto las puertas como las ventanas, el levantamiento de los edificios, azoteas, todas tienen en cuenta las mismas reglas y convenciones. Por ejemplo las ventanas lo suficientemente altas para que el transeúnte no fuera capaz de ver a través de ellas, las alturas de los edificios suele ser similar, y es muy raro encontrar diferentes alturas en un mismo barrio.

Garantía de luz y aire fresco. Los juristas parecen haber sido muy comprensivos, mientras que las ventanas no faciliten la intromisión en las casas del vecindario.

La ley de la herencia. El derecho de sucesión no es lineal sino más bien difuso o extensivo, en el mundo islámico la propiedad no se hereda de uno a otro, sino que se divide para todos los sucesores, exactamente de acuerdo con su posición parentesco en el árbol familiar.

Así la ley hereditaria islámica fue una de las causas de la aparición de las calles tortuosas y callejones sin salida, subproducto del reparto de la propiedad individual, que desarrollaron de una manera desordenada.

La aplicación de estas reglas no parece haber sido igual respecto al interés privado o público. En los casos que en que estaba implicado el interés de los individuos (intrusión en la intimidad del hogar por la altura del edificio, puertas...) las reglas se cumplen siempre. En cambio otros casos relacionados con el interés público, la ley era muy flexible, donde la invasión y la apropiación de algunas partes de la calle, o el cierre completo de callejones se practicaban regularmente.

Casualidad, herencia inconsciente en una parte del imaginario colectivo o simplemente un concepto de la intimidad muy parecido, pero cuesta encontrar dos puertas frente a frente en el barrio de la Villa. O algo parecido ocurre para hallar una casa en la Villa que sea un bloque sin entradas o salidas con las casas vecinas, ya sea habitaciones, pisos enteros o cuevas, difícil de comprender esta tradición para gente de latitudes más septentrionales, donde no se tiende aun reparto de la herencia tan desordenado.

5. EL ESPACIO URBANO

Una de las características más llamativas de la ciudad islámica es la fuerte diferenciación y separación entre los dos dominios: el privado y el público, el centro de actividades (esfera masculina) y la vida familiar (esfera femenina) están claramente diferenciadas en términos espaciales.

Otra característica importante

en la organización de la ciudad es su estructura de dentro a fuera (desde la casa hacia la calle), cuando en la ciudad occidental lo corriente ha sido lo contrario: desde la calle, previamente trazada, con plano o sin el, las casas han ido ocupando su sitio y cumpliendo la ley. En la ciudad musulmana ha sido la casa la que ha prevalecido y la que ha obligado a la calle a buscar su acomodo entre los huecos que le dejaban las casas. De aquí que las calles hayan resultado tortuosas, laberínticas e inverosímiles.

El espacio cerrado, el patio. Representa el espacio verdadero y real de la cultura del Islam. Este espacio que es a la vez, interior, íntimo y cerrado a sí mismo, pero al mismo tiempo abierto a lo vertical, al aire libre (resaltar que este espacio se repite en la mezquita). El espacio fue recogido del mundo helenístico, transformándolo después y adaptándolo a sus exigencias vitales.

Muchos factores contribuyeron a su adopción por los musulmanes como elemento de organización de todos los espacios cerrados.

Protege la intimidad y privacidad de la vida familiar, es el único espacio abierto en el que la mujer puede moverse libremente sin ser vista.

Tranquilidad e independencia, el patio permite huir del ruido de la calle y disfrutar de la tranquilidad.

También existen una serie de factores climatológicos, la vivienda se abre hacia él por medio de un patio interno que actuara como termo-

regulador: el aire frío que circula por la noche se introduce a través del patio interno a las habitaciones, climatizando el aire y el ambiente hasta avanzado el día.

Espacios públicos abiertos: las calles. La ciudad islámica se caracteriza por la enorme cantidad de callejones sin salida -adarves- que existen en ellas. Estos, al no tener continuación, ni salida, no sirven a un interés público general, sino a uno privado, el del conjunto de casas en cuyo interior penetra para darles entrada. Es, por tanto, una calle privada que de hecho se cerraba por la noche. Aislando y protegiendo una pequeña comunidad de vecinos.

Torres Balbas justifica con finalidad defensiva la utilidad de los adarves (se podían cerrar en caso de revuelta o saqueos) y el trazado callejero tortuoso y extraño.

Para la ciudad islámica la calle no es lo primordial sino lo secundario, el subproducto de del reparto de la propiedad. Si bien es verdad las calles más céntricas son más anchas, regulares, abiertas y las calles de zonas residenciales, espacio de morada y no de demora, eran de estructura laberíntica e irregular y de escasa anchura.

También el factor climatológico y psicológico es importante. La calle estrecha y cerrada tiene la misma función termo-reguladora del patio de la casa. La calle larga y abierta carece de sombra y del fenómeno del almacenamiento del aire frío de la noche, se calienta de una forma directa

y creciente durante el día. El factor psicológico, es clave también, ya que el ya comentado intimismo buscado por el musulmán, se recrea hasta en el espacio menos privatizado, más público, no gustando la alineación indefinida de una perspectiva continua que destruye toda intimidad.

5.1 Espacios religiosos y culturales

La **mezquita**: es el lugar central en el urbanismo musulmán, el verdadero corazón de la ciudad, el elemento básico de la organización espacial y su auténtico centro donde latía verdaderamente el pulso de la ciudad, la mezquita representa en el mundo musulmán un papel muy semejante al del ágora o forum en una ciudad griega o romana. El lugar que ocupaba era siempre un lugar dominante y central, en el cruce de dos calles importantes.

Elementos asimismo fundamentales son el alminar, donde el almuédano convocara a la oración, y el muro de la qibla, que señala la dirección de la oración, y en donde sitúa el mihrab, máximo punto simbólico, quizás, en todo el conjunto. La mezquita no tiene ninguna fachada distintiva excepto la puerta de entrada. Los dos símbolos que la identifican: el minarete y el domo. El minarete era el elemento más alto de la ciudad.

Para analizar los cambios de la mezquita de Requena convertida en iglesia tras la conquista castellana, es de utilidad las líneas maestras

recomendadas por Mikel De Epalza, en su investigación *Mutaciones urbanísticas debidas a la transformación de mezquitas en iglesias*:

- La localización de la mezquita, ahora iglesia, sigue siendo la misma, por un simple ahorro arquitectónico, al menos durante un cierto tiempo, hasta que el edificio de la antigua mezquita resulte inadecuado para el culto cristiano y se pueda financiar la obra de un templo nuevo.

- La orientación de la mezquita hacia La Meca (sureste) también se mantendrá, generalmente, al conservar la quibla como pared lateral derecha de la iglesia, debido a la particular consistencia de este muro y sobretodo por la reorientación del templo hacia Oriente: el ábside del altar mayor se orientara hacia el este (en realidad este-nordeste), para que el sol de la mañana, símbolo de Cristo, aparezca por Levante detrás del altar mayor y del oficiante de la liturgia eucarística matutina. Incluso en mezquitas totalmente arrasadas se mantendrá este muro lateral derecho.

- La iglesia mantendrá situación céntrica de la mezquita, en el urbanismo de la ciudad cristiana. Este carácter céntrico y central se acentuara por la demolición de zocos y edificios que rodean a la iglesia (salvo nuevas construcciones eclesiásticas adyacentes o edificios de la nobleza). El templo cristiano a diferencia de la mezquita, necesita de un espacio o plaza amplia a su alrededor o delante de la fachada del pórtico.

- Los itinerarios del agua permanecerán muchas veces en el urbanismo cristiano, al menos durante los siglos medievales, aunque la iglesias no los necesiten.

- La red viaria que unía la mezquita con los accesos del recinto urbano y, especialmente, con la residencia de la autoridad superior de la población, se mantendrá en el plano urbano cristiano. Estas vías, relativamente rectas, conservaran durante mucho tiempo el carácter comercial que tenían en época islámica.

- Desaparecerán, generalmente, los mercados o zocos adyacentes a la mezquita, por razones, por razones de aislamiento monumental que ha de tener la iglesia cristiana, y por razones religiosas de incompatibilidad cristiana entre culto y trasiego mercantil. También la apetencia de la oligarquía social influyo, al convertirse esa zona urbana en barrio noble residencial.

Volvemos a comprobar como la gran mayoría de estos puntos se cumplen, a falta de más datos arqueológicos y/ o de archivo, tanto en la orientación, muro de la quibla, centralidad geográfica, medianía en vías de agua, radialidad vial con accesos al recinto y vecindad de zonas comerciales, y por tanto pueden reconstruirse para la época musulmana, por los elementos que de ellos han pervivido en época cristiana. La más que probable mezquita musulmana de Requena estaría situada en lo que hoy es la iglesia de Santa Maria, no es casual que uno de los primeros actos

de los conquistadores cristianos al ocupar una ciudad, fuese transformar la mezquita mayor en iglesia, consagrándola generalmente bajo la advocación de Santa Maria.

Religiosamente relacionado con la mezquita está el baño público (**hammam**), donde se hace la purificación mayor de ablución o limpieza de todo el cuerpo. Estaba generalmente desvinculado físicamente de la mezquita y más cerca de los barrios residenciales. El hammam seria uno de los edificios sociales importantes de la ciudad, ya que los contactos sociales entre los vecinos se desarrollaban en torno al hammam, era un lugar para la recreación y el descanso, tanto para los hombres como para las mujeres. Seria lógico pensar que Requena contara con unos baños, sin poder, de momento, saber su localización y posibles restos.

Los **cementerios** musulmanes se extendían fuera de los muros, sin vallado alguno, junto a los caminos que conducen a las puertas principales. Los cuerpos se entierran en postura yaciente, en ángulo recto con la qibla, de manera que podrían estar de cara a la Meca si se pusieran de lado. Así el creyente disfruta de la misma relación material con la qibla tanto en vida como después de la muerte. El jardín funerario es uno de los símbolos más profundos y satisfactorios del Islam, es en esencia el jardín paradisiaco, que a su vez no es otra cosa que el jardín primordial que el hombre perdió por el pecado. Césped, flores y árboles son

inseparables del culto musulmán a los muertos.

5.2 Espacios económicos y comerciales.

Desde el punto de vista comercial, hay tres grandes zonas comerciales en la ciudad: la zona central, junto a la mezquita y el palacio; la zona de los accesos o puertas de la población; y la zona de las grandes vías de comunicación entre el centro y los accesos.

5.3 Espacios políticos-militares

La función militar o de control político-fiscal abarca, directamente o indirectamente, todos los espacios, urbanos, periurbanos e interurbanos, pero se concentra particularmente en el control de los recintos urbanos y sus accesos y en las sedes de los principales agentes de poder.

La ciudadela, en sus diversas formas, tiene una estructura fuertemente individualizada, cuenta con recinto propio, con fortificaciones y accesos propios. Tiene espacio para una guardia militar y numerosas estancias adosadas.

El alcázar del poder político puede encontrarse en el centro de la medina civil, o en un lugar estratégico (en alto, rodeada de un río, dentro de la ciudadela...).

Las murallas, aparte de su condición eminentemente defensiva y su papel configurador, tuvieron importancia en la vida de la ciudad, sobre todo a través de las puertas que cobran una significación extraordi-

naria. La puerta es como un gozne entre el espacio exterior y el espacio interior de la ciudad, su número era indicativo de su importancia y de la estructura del relieve.

Las puertas cerraban de noche y la ciudad quedaba incomunicada del exterior. Se solían situar apartadas de los vértices de la cerca, en un ángulo entrante y con torres inmediatas, para dificultar el acceso a los asaltantes. Aparte de esta función militar también cumplían con una función fiscal, cobrándose impuestos a las mercancías que entraban en la ciudad. Muchas veces es en las inmediaciones de las puertas donde se establecían zocos y mercados. En torno a estas puertas se forman unas pequeñas plazas, de forma irregular, que cumplen una función ciudadana, más teniendo en cuenta la escasez de plazas del urbanismo tradicional musulmán.

6. ESPACIOS RESIDENCIALES

Los barrios. La mayor parte de la población residía fuera del centro, en otros barrios, de muy desigual extensión, cada uno de los cuales era un amasijo de callejuelas y callejones sin salida, entorno a la calle principal. Los barrios podían disponer de puertas propias, de mezquita, baños, mercado...

Los habitantes de un barrio solían vincularse por un origen común, religioso, étnico o regional, afinidad... Estos lazos creaban una solidaridad muy fuerte.

Más lejos, junto a los muros o

más allá de estos, estaban los habitantes más pobres. También se hallaban aquí los talleres donde se realizaban las tareas más ruidosas y malolientes.

La casa. La palabra casa en la lengua árabe es *maskasy* deriva de la raíz *sakina* que significa paz y tranquilidad. Es el único lugar donde la familia musulmana puede encontrar la serenidad y la mujer puede moverse sin ponerse el hijab y sin estar expuesta a las miradas de extraños. La casa musulmana está organizada alrededor de un patio interior, presenta al mundo exterior altos muros que carecen de ventanas, interrumpidos solo por una única puerta de poca altura y algunas veces por unos ajimeces (ventanas o balcones volados, de madera, cerrados por espesas celosías, en las que las mujeres podían mirar la calle sin ser vistas).

La puerta exterior daba paso a un zaguán, más o menos grande, desde el que por otra puerta, descentrada de la primera, se penetraba en el patio. Así se evitaba el que, al estar la puerta de la calle abierta, cualquiera que por ella pasase, pudiese ver el patio. La estricta vida privada de la familia musulmana y el respeto del hijab de las mujeres fomentaron un sistema de doble circulación o de la división de casa en dos zonas: una reservada a la recepción de invitados hombres y otra reservada a las mujeres y miembros de la familia.

Aunque el patio central está cerrado en sus inmediaciones, esta

abierto al cielo proporcionando a sus habitantes una visión clara del infinito. Con el calor y la sequedad se ha necesitado un enorme esfuerzo humano para dar un soplo de vida a las casas de las ciudades islámicas. Árboles de cítricos y jazmines son las plantas típicas en el patio por sus bellas flores y sus agradables fragancias. La presencia del agua y árboles da un significado simbólico creando la sensación de paraíso en la tierra.

Las plazas. Debe señalarse que la ciudad musulmana de la Edad Media, por regla general, no dispone de un lugar para las reuniones públicas comparable a la plaza de la iglesia o al espacio situado frente al ayuntamiento en las ciudades europeas de este mismo periodo. El ámbito de las reuniones religiosas era la mezquita. En la ciudad musulmana había varias plazuelas rodeadas de casas y, sobre todo, plazas abiertas en las encrucijadas.

7. IMAGEN GLOBAL DE LA CIUDAD ISLÁMICA TRADICIONAL

La ciudad islámica tradicional aparece como una entidad urbana unitaria, coherente, completa, bien delimitada y protegida.

Analizando los principales elementos que la constituyen podemos notar una centralidad y una convergencia hacia un elemento principal que es la mezquita grande, el sitio privilegiado de encuentros, de prácticas religiosas comunes. A partir de este elemento se organiza un esqueleto

urbano multifunción al constituido por vías peatonales principales donde se enganchan diferentes actividades: zocos, escuelas, baños, etc, llegándose hasta las puertas de la ciudad donde se encuentran las áreas de producción.

Se trata, entonces, de una organización que tiende a ir del ámbito espiritual y de sus actividades colectivas en el centro, hacia los sectores periféricos dedicados al abastecimiento y a las industrias ruinosas. Por ambas partes de este esqueleto urbano de la ciudad islámica, se extiende un tejido constante de hábitat alveolar y denso, irrigado por una red viaria ramificada más o menos irregular y de callejuelas cada vez más estrecho.

A modo de conclusión no quería dejar pasar la oportunidad de comentar varios aspectos que nos puede ayudar a comprender el porque de la escasa atención prestada a este periodo de nuestra historia.

En primer lugar resaltar la visión de una parte importante de los historiadores europeos que dejaron olvidado el gran desarrollo urbano de las ciudades hispano-musulmanes, como pueda ser Henri Pirenne, que plantea la practica extinción de la vida urbana en Europa a comienzos de la edad media hasta aproximadamente finales del siglo X y principios del siglo XI.

En el siglo X, por ejemplo, el desarrollo urbano de Al-Andalus era excepcional en el Occidente cristiano,

con un comercio intenso y prospero tanto ínter peninsular como mediterráneo. Según Torres Balbas en su obra **Ciudades hispanomusulmanas**, a finales del XI había en la península por lo menos ocho ricos y populosos centros de civilización urbana muy desarrollado, con una población de mas de 15.000 almas, serian Córdoba, Toledo, Almería Granada, Mallorca, Zaragoza, Málaga y Valencia. Por los mismos años, en el resto del mundo occidental apenas si empezaba a acusarse un pobre e incipiente desarrollo urbano.

Otro factor que ha marcado enormemente el estudio de la época musulmana ha sido, y en menor medida aun lo es, la cuestión religiosa y nacionalista, que evita este periodo de la historia, o minimiza sus posteriores influencias, con planteamientos que apuntan a unas supuestas esencias patrias que únicamente admiten como positivo y natural nuestra parte del pasado cristiano y europeo. Este congreso muestra en varias ponencias que hay un interés por conocer esta época de nuestra historia, y afortunadamente con una visión menos maniquea y subjetiva que la que ha marcado a las generaciones anteriores de historiadores/as.

Entorno a la memoria urbana habría que preguntarse que grupo social o confesión religiosa se puede adueñar del derecho a recordar, a definir la memoria colectiva, olvidando unos periodos y enfatizando otros, construyendo el imaginario colectivo que mejor se preste a su visión de la

realidad, o directamente falseándola. Frente a una memoria dominante llena de clichés y tópicos orientalistas hay que buscar herramientas que nos permitan una mejor comprensión de

nuestro pasado, que aporte algo de luz a un periodo demasiadas veces ocultado, negado y cargado de connotaciones negativas.

BIBLIOGRAFÍA:

- *Cultura, espacio y organización urbana en la ciudad islámica*, Cuadernos de Investigación urbanística, Aida Youssef Hoteit.

- *Mutaciones urbanísticas debidas a la transformación de mezquitas en iglesias*, Mikel De Epalza . VI Simposio internacional de Mudejarismo, Teruel, 16-18 de septiembre de 1993.